Transporte

LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Numero de la ficha	244911
Despacho	JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE-TOLIMA
Identificación del proceso o caso	73001333300820210025500
Causa	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA
Convocante/demandante	ETELBERTO QUINTERO ROA Y OTRA.
Convocado/demandado	LA NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, CONCAY S.A., HIDALGO e HIDALGO COLOMBIA S.A.S.
Apoderado	LUZ YANETH ZABALA BAHAMON

DECISIÓN DEL COMITÉ:

El Comité de Conciliación en Sesión Ordinaria Virtual, realizada el día veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024), procedió a estudiar la viabilidad de presentar o aceptar fórmula de acuerdo conciliatorio, y una vez analizada la posición del apoderado de la Entidad y estudiados los fundamentos fácticos, técnicos y jurídicos del presente caso, el Comité de Conciliación de manera unánime ha encontrado ajustada la posición de **NO ACEPTAR NI PRESENTAR FÓRMULA CONCILIATORIA**, por considerar que se configura la excepción de falta de legitimación en la causa material por pasiva respecto del Ministerio de Transporte.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

JORGE GUILLERMO SALAZAR CHÁVEZ
Secretario Técnico (Ad Hoc) del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UETcTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

Scanned with CamScanner

Luz Yaneth Zabala Bahamon

De: Luz Yaneth Zabala Bahamon
Enviado el: miércoles, 21 de agosto de 2024 11:25 a. m.
Para: Edwin A. Quintero L.; njudiciales@invias.gov.co; Notificaciones Judiciales; notificacion@concaysa.com; notificaciones@hehcol.com
Asunto: Certificado de Comité de Conciliación y Defensa Judicial Proceso No. 73001333300820210025500
Datos adjuntos: CERTIFICACION COMITE PROCESO 2021-00255 ETELBERTO QUINTERO ROA Y OTRA.pdf

Cordial saludo

En mi condición de apoderada de la Entidad Nación-Ministerio de Transporte, de manera atenta anexo el Certificado de Comité de Conciliación y Defensa Judicial, para atender el trámite procesal Audiencia Inicial que se realizará el 12 de septiembre de 2024 hora: 02:30, proceso relacionado en el asunto.

Igualmente en cumplimiento del artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, hago envió de la Certificación a las demás partes procesales y los intervinientes en el proceso.

Transporte

Dirección Territorial Tolima
Luz Yaneth Zabala Bahamón
Profesional Universitario 2044-11
lzabala@mintransporte.gov.co
Telefono 6082747280
Carrera 5ª No. 61-67
Jordan primera Etapa Ibagué-Tolima
www.mintransporte.gov.co
Línea Transparencia 018000 110950